

**Consejo de Seguridad**

Sexagésimo tercer año

*Provisional***5854^a** sesión

Martes 18 de marzo de 2008, a las 17.00 horas

Nueva York

<i>Presidente:</i>	Sr. Churkin	(Federación de Rusia)
<i>Miembros:</i>	Bélgica	Sr. Verbeke
	Burkina Faso	Sr. Kafando
	China	Sr. Wang Guangya
	Costa Rica	Sr. Urbina
	Croacia	Sr. Jurica
	Estados Unidos de América	Sr. Khalilzad
	Francia	Sr. Ripert
	Indonesia	Sr. Natalegawa
	Italia	Sr. Mantovani
	Jamahiriyá Árabe Libia	Sr. Ettalhi
	Panamá	Sr. Arias
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Pierce
	Sudáfrica	Sr. Sangqu
	Viet Nam	Sr. Le Luong Minh

Orden del día

La situación en Myanmar

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



Se abre la sesión a las 17.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Myanmar

El Presidente (*habla en ruso*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Myanmar en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Kyaw Tint Swe (Myanmar) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en ruso*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, consideraré que el Consejo de Seguridad decide cursar una invitación, de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional, al Sr. Ibrahim Gambari, Enviado Especial del Secretario General.

Así queda acordado.

Invito al Sr. Gambari a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Tiene la palabra el Sr. Ibrahim Gambari, Enviado Especial del Secretario General.

Sr. Gambari (*habla en inglés*): Doy las gracias a todos los miembros del Consejo de Seguridad por brindarme la oportunidad de informarles sobre mi última visita a Myanmar, del 6 al 10 de marzo de 2008, en cumplimiento de la misión de buenos oficios encomendada al Secretario General por la Asamblea General. De conformidad con la práctica habitual, ya he informado al Presidente de la Asamblea y quisiera

remitir respetuosamente al Consejo al comunicado de prensa publicado ayer por su Oficina al respecto.

Ante todo, quisiera dar las gracias al Gobierno y al pueblo de Myanmar por la hospitalidad que nos ofrecieron a mi delegación y a mí durante nuestra visita de cinco días. En particular, deseo dejar constancia de mi reconocimiento al Gobierno por los esfuerzos realizados para adelantar mi visita que se había previsto para mediados de abril a principios de marzo y también por ampliar mi estancia un día.

Desde que asumí la responsabilidad respecto de la cuestión de Myanmar, nunca me he hecho ilusiones de que el proceso de compromiso sería fácil. De hecho, con el transcurso del tiempo el compromiso con mis interlocutores ha sido difícil, complejo y a veces frustrante, pero ha ido incrementando y ha sido constante a pesar de todo. Ello forma parte de la propia índole de la misión de buenos oficios del Secretario General.

Sin embargo, en lo que se refiere al programa de mi última visita, doy las gracias a las autoridades de Myanmar por haberme concedido la mayor parte de las reuniones solicitadas, incluidas dos reuniones con el Equipo del Portavoz autorizado del Gobierno, que representa al Consejo para la Paz y el Desarrollo del Estado y está compuesto por los Ministros de Relaciones Exteriores, Cultura e Información. Asimismo, me reuní con los Ministros de Planificación y Salud, con el Viceministro de Relaciones Exteriores y la Comisión encargada de la organización del referendo, así como con el Comité de redacción de la Constitución. También me reuní en dos ocasiones con Daw Aung San Suu Kyi y con los partidos políticos, incluidos la Liga Democrática Nacional, el Partido de la Unidad Nacional y la Organización Nacional de la Unión Pa-Oh —en defensa de los grupos étnicos y de nacionalidad— así como con la Asociación de Solidaridad y Desarrollo de la Unión —que, por supuesto, no debe confundirse con el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, que tiene la misma sigla en inglés. También me reuní en dos ocasiones con el equipo de las Naciones Unidas en el país en recintos de las Naciones Unidas y con el cuerpo diplomático al principio y al final de mi visita, así como con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).

A diferencia de mi última visita, durante la cual permanecí la mayor parte del tiempo en Nay Pyi Taw, la nueva capital, en esta ocasión el Gobierno realizó los

preparativos necesarios para que mi delegación y yo nos alojásemos en un hotel en Yangon durante nuestra visita. Sin embargo, lamento no haber podido reunirme con los altos dirigentes gubernamentales ni con otros partidos políticos, incluido el grupo Generación del 88 y los parlamentarios elegidos en 1990, ni con los representantes de los grupos étnicos minoritarios.

Además, si bien en cada una de mis visitas anteriores se lograron algunos resultados concretos sobre cuya base se podía trabajar, resulta decepcionante que esta última visita no tuviera un resultado concreto inmediato. Sin embargo, la visita me brindó la oportunidad de debatir más a fondo algunas de mis recomendaciones anteriores y, en concreto, intercambiar impresiones sobre los preparativos en curso para el referendo constitucional previsto para mayo y las “elecciones democráticas multipartidistas” previstas para el año 2010. Considero que dichos debates contribuyeron a la promoción de un mayor entendimiento de la manera en que el Gobierno de Myanmar puede colaborar más con los buenos oficios del Secretario General. En ese sentido, quisiera informar al Consejo sobre los temas de esos debates.

En primer lugar, en cuanto al proceso de redacción de la Constitución y el referendo y las elecciones previstos, me complace poder dejar constancia, junto con el Equipo del Portavoz autorizado del Gobierno, así como con la Comisión encargada de la organización del referendo y el Comité de redacción de la constitución, la postura y las preocupaciones de las Naciones Unidas, así como sugerencias específicas para aumentar la credibilidad de los procesos constitucional y electoral. Entre ellas se incluyen nuestro ofrecimiento de asistencia técnica de conformidad con el mandato de buenos oficios del Secretario General en Myanmar y también nuestra sugerencia de que las autoridades examinen la posibilidad de una supervisión independiente del proceso.

En ese sentido, remití a mis interlocutores una lista de países que han solicitado voluntariamente asistencia técnica para sus procesos electorales. De hecho, 57 lo hicieron entre 2003 y 2005, y 50 de ellos se han beneficiado de la prestación de dicha asistencia técnica de las Naciones Unidas. También les remití una lista de preguntas y observaciones elaborada por nuestros expertos sobre la gestión del proceso de redacción de la Constitución y acerca del referendo y las elecciones, que espero les resulte útil al tratar de

aumentar la credibilidad y el carácter incluyente del proceso. Mi intercambio de opiniones con la Comisión para la celebración del referéndum se publicó íntegramente en los periódicos a la mañana siguiente.

En visitas anteriores me dieron múltiples garantías, incluso los más altos dirigentes de Myanmar, de que todas las fuerzas políticas del país podrían participar libremente en el referéndum y en las elecciones. El Gobierno también reiteró que el proyecto de constitución se había concluido a tenor de los principios aprobados anteriormente en el proceso muy incluyente de la Convención Nacional y que, con los precedentes de las Constituciones de 1947 y 1974, tiene “experiencia suficiente” para organizar y dirigir un referéndum y elecciones.

A este respecto, se me entregó una primera copia publicada del proyecto de constitución —lamentablemente para mí, estaba escrito en birmano, pero estoy seguro de que no tardaremos en recibir una versión en inglés— una copia en inglés de la ley sobre el referéndum y una muestra de la cédula de votación del referéndum. Aliento a las autoridades a adoptar nuevas medidas para realzar la credibilidad del proceso.

Entre otras cosas, deberían difundir información ampliamente y pronto, principalmente el reglamento del referéndum, además del texto de la constitución y de la ley sobre el referéndum. Me pareció que cuanto más educados estuvieran los votantes y cuanto más espacio público hubiera para la celebración de un debate público sobre la redacción de la constitución, más confianza inspiraría el proceso a los agentes políticos y a la opinión pública en general, y más creíble parecería el proceso, tanto dentro del país como en el resto del mundo.

En la esfera socioeconómica, la recomendación de las Naciones Unidas de crear un foro económico nacional de base amplia se examinó con los Ministros de Planificación Nacional y Desarrollo y de Salud. En su opinión, las sanciones son la principal causa de los problemas socioeconómicos de Myanmar y el obstáculo fundamental para el desarrollo del país.

Por lo tanto, técnicamente consideran que el foro propuesto o las propuestas semejantes son poco útiles puesto que, en su opinión, el único resultado de esos vehículos sería un diagnóstico “distorsionado” de Myanmar. No obstante, en debates ulteriores el Gobierno manifestó su interés por hallar puntos de

convergencia en esta esfera con miras a abordar sus inquietudes así como los retos a los que se enfrenta el país. A tal fin, las Naciones Unidas están dispuestas a seguir trabajando con sus asociados de Myanmar para desarrollar tanto las ideas existentes como otras nuevas.

En cuanto al diálogo entre el Gobierno y Daw Aung San Suu Kyi, considero que el hecho de que me autorizaran una segunda reunión con ella es un indicio de que el Gobierno sigue estando interesado a mantener este canal de comunicación como señal de que las autoridades están dispuestas a reconocer el valor del papel de las Naciones Unidas para ayudar a facilitar un diálogo sustantivo.

También es importante reconocer las medidas que ha adoptado el Gobierno con respecto al nombramiento de una Ministra para que actúe de enlace con Daw Aung San Suu Kyi y a las diversas reuniones celebradas hasta la fecha. Por su parte, Daw Aung San Suu Kyi ya ha señalado que está dispuesta a cooperar con el Gobierno por el bien de la nación y sigue esperando que las Naciones Unidas, mediante la misión de buenos oficios, ayude a facilitar un diálogo sustantivo con plazos concretos para tal fin.

Por lo tanto, la función de buenos oficios de las Naciones Unidas parece ser pertinente puesto que ambas partes así lo consideran. Con miras a hacer progresar los debates en curso entre ellos he propuesto que el Gobierno se plantee que su interlocutor sea de más alto nivel, y he recalcado que el diálogo no podrá ser completo mientras no se libere a Daw Aung San Suu Kyi y se la trate como a un asociado en el diálogo.

En las reuniones que celebré con Daw Aung San Suu Kyi, ella me pidió que informara de que goza de buena salud y está animada.

A fin de cuentas, el compromiso y el diálogo entre las Naciones Unidas y el Gobierno de Myanmar continúan. Además de las medidas positivas adoptadas tras la crisis de septiembre, la cooperación en curso del Gobierno con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) —que el 26 de febrero dio lugar a la prórroga por un año del entendimiento suplementario entre Myanmar y la OIT para tratar las quejas relativas al trabajo forzoso— y el hecho de que aceptara recibir a delegaciones del Comité Internacional de la Cruz Roja y de la Unión Europea pueden considerarse pruebas adicionales de que Myanmar está dispuesto a

mantener su compromiso con las Naciones Unidas y con la comunidad internacional.

En este contexto, y basándome en mi último intercambio de opiniones con el Equipo del portavoz autorizado del Gobierno y en los mensajes transmitidos en privado, tengo razones para creer que el Gobierno considera importante la misión que acaba de concluir y sigue considerando valiosos los buenos oficios del Secretario General puesto que ofrecen un mejor panorama para reforzar la cooperación a través de la confianza mutua y las sugerencias constructivas. Esta posición se reiteró una vez más en la carta que, con fecha de ayer, me envió el Representante Permanente de Myanmar.

Esta ha sido mi tercera visita a Myanmar desde que me nombraron Asesor Especial —no Enviado Especial— del Secretario General, hace menos de un año. Esta última misión confirma que los principios de compromiso que han regido nuestros esfuerzos hasta la fecha y que han hecho suyos numerosas partes, incluidos miembros de este Consejo, siguen siendo tan pertinentes como siempre.

Como proceso, los buenos oficios del Secretario General están inevitablemente sujetos a altas y bajas. Por ello, pese a que no hay resultados inmediatos y tangibles, esta última visita debería evaluarse en el contexto más amplio de nuestros esfuerzos de los últimos dos años. Hace tan sólo dos años, el diálogo de alto nivel entre las Naciones Unidas y Myanmar no existía. Del mismo modo, hace tan sólo seis meses no había ningún mecanismo para la promoción del diálogo entre el Gobierno y Daw Aung San Suu Kyi.

Además, cuando el Secretario General volvió a desempeñar su papel de buenos oficios en 2006, Myanmar todavía se encontraba en la primera etapa de su hoja de ruta. Desde entonces, la Convención Nacional de Myanmar ha establecido los principios que se consagrarán en el nuevo proyecto de constitución. Posteriormente se creó un Comité de redacción de la constitución, que concluyó la labor de redactar un proyecto de constitución.

El 9 de febrero, el Gobierno anunció por primera vez un calendario para la ejecución de su hoja de ruta. En mayo se celebrará un referéndum nacional sobre el proyecto de constitución, que será la cuarta etapa de la hoja de ruta e irá seguida de la ratificación en elecciones democráticas y multipartidistas, en 2010,

que serán la quinta etapa. Esta será la primera elección general de los últimos 20 años.

Como el Gobierno está comprometido a aplicar su hoja de ruta, las Naciones Unidas siempre han sostenido que un proceso creíble y abierto a la participación puede y debe ofrecer posibilidades realistas de promover los objetivos compartidos de la paz sostenible, la reconciliación nacional, la democracia y el respeto de los derechos humanos en Myanmar. Por ello, a Myanmar le interesa que el referéndum y las elecciones próximos tengan el máximo de credibilidad y la mayor participación posible, de conformidad con las normas internacionales. Por ello, a todas las partes les compete mirar hacia el futuro y aprovechar al máximo las oportunidades que se les presentan, haciendo gala del máximo de flexibilidad, a fin de que el proceso funcione, por el bien de toda la población de Myanmar.

Aun cuando un referéndum y elecciones sean hitos de cualquier transición hacia un gobierno civil y democrático, no son objetivos en sí mismos. En este sentido, es importante recordar que Myanmar ha vivido prácticamente 60 años de conflicto armado entre el Gobierno y una multitud de oponentes armados, que sigue habiendo en él más de dos docenas de grupos armados, y que el Gobierno y la mayoría de ellos han acordado varias cesaciones del fuego en los últimos 15 años.

El éxito de todo proceso formal precisa condiciones políticas propicias para una participación amplia y libre en la transición del país a fin de que todos puedan ser partes interesadas en el futuro de su país. Por ello, es bueno para Myanmar que el Gobierno y Daw Aung San Suu Kyi, así como otras partes pertinentes, puedan entablar sin demora un diálogo sustantivo y con plazos concretos a fin de que hoy puedan sentarse las bases para el logro de una reconciliación y una democracia nacionales abiertas a todos. Por ello, también es bueno que Myanmar desarrolle ahora nuevos instrumentos para el desarrollo sostenible, sin los cuales no puede haber paz ni estabilidad duraderas.

Las Naciones Unidas reconocen que, en última instancia, el Gobierno y el pueblo de Myanmar son los responsables del futuro del país. Por lo tanto, es Myanmar quien tiene que decidir el modo de ejercer su soberanía: aislado de la comunidad internacional o en alianza con ella.

Las Naciones Unidas, a través de los buenos oficios del Secretario General y con el apoyo de la comunidad internacional, seguirán intentando trabajar como asociados del Gobierno y el pueblo de Myanmar. Por lo tanto, estoy interesado en que nuestro diálogo y nuestro compromiso sean constantes a fin de intensificar nuestra cooperación mediante resultados concretos.

En los últimos dos años, las ventajas comparativas singulares de los buenos oficios del Secretario General han quedado demostradas de varias maneras. Las Naciones Unidas siguen siendo el único agente internacional que mantiene un diálogo directo con los dirigentes de Myanmar sobre la necesidad de hacer nuevos esfuerzos para lograr la reconciliación nacional, la democracia y los derechos humanos. Las Naciones Unidas son la única entidad externa que sigue teniendo acceso tanto al Gobierno como a Daw Aung San Suu Kyi y que actúa como intermediaria entre ambos. Las Naciones Unidas son el interlocutor favorito de Myanmar para entablar relaciones con la comunidad internacional y con la región. Es por ello que ha llegado el momento de que la comunidad internacional en su conjunto se mantenga unida para apoyar los buenos oficios del Secretario General a fin de garantizar que los intereses y las inquietudes de Myanmar se aborden de una manera en la que su propio pueblo crea y que la comunidad internacional acepte.

Considero que en esta labor de buenos oficios que realizo en nombre del Secretario General tengo la responsabilidad subyacente de presionar a las autoridades de Myanmar con respecto a las cuestiones críticas y muy espinosas. Por consiguiente, me planteo todo encuentro con las autoridades de Myanmar con un objetivo presente: proseguir el proceso que hemos iniciado, continuar animando a las autoridades de Myanmar a tratar constructivamente de incorporar los intereses políticos nacionales, sobre todo la oposición, con miras a promover el proceso político; y alentarlos a responder concretamente, utilizando medios que la comunidad internacional considere válidos y progresivos hacia la consecución de los objetivos que todos compartimos. Éstos son —y cabe reiterarlo— un Myanmar pacífico, próspero y democrático, respetando plenamente los derechos humanos de sus ciudadanos.

Por último, animar a las autoridades de Myanmar a replantearse la actitud política que perdura desde hace tanto tiempo puede ser difícil, pero es

indispensable que sigamos haciéndolo con persistencia y paciencia, pero con las expectativas legítimas de conseguir resultados tangibles en el proceso de incorporación de todas las partes.

El Presidente (*habla en ruso*): Doy las gracias al Sr. Gambari por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el representante de Myanmar.

Sr. Swe (Myanmar) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quiero darle las gracias por la oportunidad de formular una declaración en esta sesión.

También agradezco al Secretario General Adjunto Gambari la exposición informativa que nos ha ofrecido sobre los pormenores de su reciente visita a Myanmar. El Embajador Gambari ha llevado a cabo de manera muy competente la función de buenos oficios del Secretario General encomendada por la Asamblea General. La tarea que emprende no es nada fácil, debido a la complejidad de los desafíos que afronta Myanmar para tratar de transformar el país en una sociedad democrática y, a la vez, forjar la reconciliación nacional y mantener la unidad nacional. Por lo tanto, quiero expresar mi agradecimiento y mi admiración al Embajador Gambari por los principios con los que aplica el mandato de buenos oficios con respecto a Myanmar.

El Embajador Gambari ha descrito la función de buenos oficios que la Asamblea General encomendó al Secretario General como un proceso y no como un acto. También ha recalcado que el proceso debe arrojar resultados tangibles.

Para determinar dónde se encuentra el proceso en estos momentos hay que determinar de dónde partió. En 2003 Myanmar se fijó una hoja de ruta política de siete pasos. Cuando el Embajador Gambari asumió la función de buenos oficios todavía nos encontrábamos en el primer paso de nuestra hoja de ruta. Desde entonces, en la Convención Nacional se ha logrado sentar los principios fundamentales que han de consagrarse en la nueva constitución. Posteriormente se creó una comisión de redacción de la constitución del Estado, que el 19 de febrero cumplió con su cometido de redactar una nueva constitución. En mayo se celebrará un referéndum nacional sobre el proyecto de constitución, que es el cuarto paso de la hoja de ruta. Una vez ratificada, en 2010 se celebrarán

elecciones multipartitas, que constituyen el quinto paso.

En el curso de su labor de buenos oficios, muchas de las cosas que el Embajador Gambari trató con el Gobierno llegaron a buen término. Tras los trágicos acontecimientos de septiembre, el Gobierno levantó el toque de queda y retiró la presencia del ejército de zonas públicas en las principales ciudades, en las que antes había estado desplegado. Unas 2.600 personas arrestadas, entre ellas 780 monjes, fueron puestas en libertad. La Convención Nacional fue un éxito, y se puso en libertad a 8.552 presos para conmemorar esa ocasión histórica. El diálogo y la cooperación con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) proseguirán, y hace poco el Gobierno y la OIT concertaron la prórroga del entendimiento suplementario entre ellos. El Ministro U Aung Kyi fue nombrado Ministro de Relaciones con Daw Aung San Suu Kyi, y ya se han reunido varias veces. Se trata de avances positivos y concretos, que han sido posibles gracias a la confianza de que goza el Embajador Gambari.

Durante su reciente visita, el Embajador Gambari tuvo ocasión de reunirse dos veces con el equipo del portavoz plenipotenciario que representa al Consejo Estatal para la Paz y el Desarrollo, encabezado por el Ministro de Información. El Embajador Gambari también ha tenido ocasión de reunirse con miembros de la comisión encargada de redactar la constitución del Estado y de la comisión encargada de organizar el referéndum, así como con partidos políticos —incluida la Liga Nacional para la Democracia— y el Comité Internacional de la Cruz Roja. En atención a su solicitud, hicimos los trámites pertinentes para que se reuniera en dos ocasiones con Daw Aung San Suu Kyi, y prorrogamos su visita a Myanmar.

La visita que hizo proporcionó al Embajador Gambari la oportunidad de conversar ampliamente con las autoridades. Estas conversaciones son muy útiles porque así somos capaces de entendernos mutuamente y de fijar parámetros de cooperación con las Naciones Unidas. También estoy muy agradecido por que muchos de nuestros vecinos, que ven la situación tal y como realmente es, reconocen el progreso logrado en esta reciente visita. También estoy agradecido al Secretario General por haber reconocido que “hubo cierto progreso”.

La función de buenos oficios del Secretario General se establece por mandato de la Asamblea General. Ayer, después de reunirse con el Embajador Gambari, el Presidente de la Asamblea General hizo pública una declaración en la que decía que

“se sentía alentado por el hecho de que el Enviado Especial pudiera reunirse con figuras clave, como la líder pro-democracia y galardonada con el Premio Nobel de la Paz Aung San Suu Kyi, así como con la Comisión de organización del referéndum y el Comité de redacción de la constitución.”

Valoramos esa declaración.

Durante la visita del Embajador Gambari pudimos explicarle el carácter incluyente del proceso de la Convención Nacional, que estipuló los principios fundamentales que han de plasmarse en el proyecto de constitución. De hecho, la Convención Nacional se convocó en la reunión en la que asistieron todos los partidos políticos. Los tres capítulos importantes sobre los principios fundamentales fueron elaborados y acordados por la Liga Nacional para la Democracia cuando formaba parte de la Convención Nacional. Cuando volvimos a convocar la Convención Nacional en 2004 se volvió a invitar a la Liga Nacional para la Democracia. Sin embargo, a última hora declinaron la invitación.

La Convención Nacional está compuesta de unos 1.080 delegados, 635 de los cuales pertenecen a las distintas nacionalidades étnicas. También incluye a representantes de los partidos políticos y representantes de los 17 grupos insurgentes que han regresado a la vía legal. Myanmar sufrió más de 40 años de insurgencia debido a la fragilidad de la Constitución de 1947. Algunas de las nacionalidades étnicas tenían reservas con respecto a las disposiciones de dicha Constitución. Por lo tanto, la inclusión de representantes de las nacionalidades étnicas y de los antiguos grupos insurgentes en la Convención Nacional y su aceptación de los principios fundamentales reviste suma importancia. También refleja el carácter incluyente del proceso de la Convención Nacional.

Según los principios fundamentales aprobados por la Convención Nacional, además de los siete estados y siete divisiones actuales se permitirá a las nacionalidades étnicas que tengan una población considerable que se constituyan en zonas de administración autónoma para colmar una de sus

aspiraciones más importantes. Los límites de los estados existentes y las nuevas zonas de administración autónoma también han sido aceptados por los representantes de la Convención Nacional. Eso no es tarea fácil. El Comité de redacción de la constitución ha concluido esa tarea.

El proyecto de constitución, que contiene todas esas disposiciones, así como los requisitos necesarios para participar en las elecciones, se someterá a un referéndum nacional en mayo. Durante la reunión que mantuvo con el Embajador Gambari, el equipo del portavoz le aseguró que el referéndum será libre y justo. En el referéndum, así como en las elecciones, todos —tanto los que apoyan al Gobierno como los que se oponen a sus políticas— podrán participar en pie de igualdad.

Ante la complejidad de los desafíos que afronta Myanmar, el Gobierno ha recorrido un largo camino y ha logrado avances importantes en nuestra hoja de ruta política de siete pasos. Myanmar ha cooperado con las Naciones Unidas, y lo seguirá haciendo. Después de todo, la cooperación con las Naciones Unidas es una piedra angular de la política exterior de Myanmar. En este sentido, no puedo sino hacerme eco de lo que dijo al Embajador Gambari el líder del equipo del portavoz plenipotenciario cuando se reunieron el 10 de marzo, ocasión en la que dio las gracias al Embajador Gambari por sus consejos constructivos y expresó nuestro apoyo y nuestra voluntad constante de cooperar con respecto a la función de buenos oficios que la Asamblea General encomendó al Secretario General.

Para concluir, quisiera recalcar una vez más que Myanmar no es una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Todos los vecinos de Myanmar así lo atestiguan. El país está realizando avances importantes en su proceso de reconciliación nacional y democratización. No se justifica ninguna medida del Consejo de Seguridad con respecto a Myanmar.

El Presidente (habla en ruso): Doy las gracias al representante de Myanmar por su declaración.

No hay más oradores en mi lista. De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para continuar debatiendo el tema.

Se levanta la sesión a las 17.45 horas.